

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PLURISA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo 11h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía PLURISA S.A. en el domicilio de la compañía Ubicado en Junin 114 y panamá Edificio Torres del Rio, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y Accionista el Sr. Ángel Ruperto Agurto Vásquez portador de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una la accionista, la Sra. Mariana Obdulia Agurto Campoverde, portadora de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada; Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800 cientos dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. El señor Freddy Alberto Bazurto Ávila procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra el Director quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al último punto del orden del día. El señor Freddy Alberto Bazurto Ávila procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017”.- Toma la palabra el Director quien solicita al Secretario dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración.

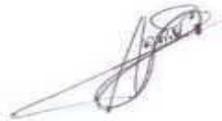
Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar los referidos Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de

Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 14h00. f) p. Sr. Ángel Ruperto Agurto Vásquez; f) p. Sra. Mariana Agurto Campoverde, f) Sr. Freddy Alberto Bazarro Ávila, Secretario Ad-Hoc.

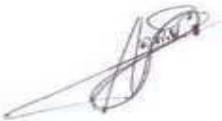
CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 24 de Abril del 2018.



Ángel Ruperto Agurto Vásquez
Accionista



Mariana Agurto Campoverde
Accionista



Ángel Ruperto Agurto Vásquez
Presidente de la Junta



Freddy Bazarro Ávila
Secretario

Acta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
PLURISA S.A.
Abril 24, del 2018